Cañas

Cañas

Alm.e de Dn. Bar.me Orlando apoderado del Ex.mo S. Duque de Braguas
Enquedize que pertenezziendo a dhos. dos Cañares el vino como parte de su da
zienda del pago de Villanueva de el Obro en el Iguero de Alazacaia y, p
sesion Inm.a allegado a nott.a que de orden de la Ziu. se a tomado noventa haces
de Cañas de dhos Cañares sin prezeder permiso de los S. Sup.te Porquesup.ca, a la Ziu.
le mande dar satisfaz.n dellos, y que se entregue a frai.r Lorenzo de Llante que dhos Caña
res son de su Ex.a = Y hauiendo lo oido, lo cometio al S. Dn. Sw. Carrillo Ex.or, para que
Uenando a el Llanto los acuerdos y grazias hechas y el Ziu. en fuerza
de los S. que tiene a dhos Cañares y que se cerrado Rio Jazeguias y ingerjudi
carlos en ora alguna, Concordo el las partes, y caso que queden algunas Cañas
sin sortear solozite con las personas a quienes se les a hecho la grazia de sibar
della y. Complazer a dho Ex.mo S. Duque de Braguas =
Excepto el S. Dn. Antonio talon Ex.or; que se dedi tamen se lleue a los
abogados y consugarezer se traiga =

Diputado de S. Thom.a

la Ziu. en vista del log. amanzellado el S. Dn. Sw. Lomo Ex.or nom
bra y Diputado de el partido de Santomera p.a el Ex.or a Dn. Lopez, y
acuerdo se le agan notr. y que cumpla su obligaz. =

Fran.co Mateos S. Gra.

Alm.e de Fran.co Mateos Enquedize que hauiendo le hecho la Ziu. gracia
de un pedazo de solar en la Parroq.a de S. Sw. fabrico dos Casas que p.a parte
de el para salida de las aguas; Deque de que se le hizo grazia a Dn. Diego
Molina Cañamate el qual solo fabrico; y que se le quite grauez y juzio
con las y arazz. de dha parte de solar que esta y agando el Ex.or correspondiente
al todo de el; Suplica a la Ziu. que en continuaz. de su primera grazia
le conzeda licenzia para fabricarlo = Y hauiendo lo oido. lo cometio al S.
Dn. Sw.o Carrillo Ex.or Prec.or del Gra.l para que se informe de este hecho
y traiga a Razon =

Panaderos =

El S. Correg.or puso en nott.a de la Ziu. el gran clamor de la gana
deria y hauerse alterado el precio del trigo a veinte y siete V.
a y indeguido la approuid.a como.te = Y hauiendo lo oido. Acordo que el
Caus. Patron del Gosito traiga Razon del precio del trigo; y que
se le podrad ar alguno a los ganaderos de dho Gosito para en su
vista resolver =

Obra del Escorredor de el Cañar =

Los S.es Dn. Fran.co de Torres y Dn. Sw. Fausti Barrero Ex.or Comis.os del
arzeq.a m.o de las barreras; Dieron quenta, como se proziso en derezar el
escorredor que llaman de el cañar y a que de la quanga su Curso de re
sultado en que se logran muchas utilidades publicas y de los vecinos